



COMESCO

Comisión Técnica Interinstitucional sobre
Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Listado de Indicadores y Metadatos para el seguimiento de la Violencia e Inseguridad Ciudadana en Costa Rica.

Setiembre 2022

Créditos institucionales

Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (COMESCO)

Ministerio de Justicia y Paz, Viceministerio de Paz
Observatorio de la Violencia del Viceministerio de Paz (Vicepaz)

Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
Sección de Análisis y Estadística del Departamento de Inteligencia Policial

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Sistema Estadístico Nacional, Área de Censos y Encuestas

Poder Judicial
Sección de Estadística de la Dirección de Planificación

Organismo de Investigación Judicial (OIJ)
Oficina de Planes y Operaciones

Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)
Unidad de Información y Estadística

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)
Área Desarrollo Institucional. Proceso de Investigación

Ministerio de Educación Pública (MEP)
Departamento de Análisis Estadístico

Ministerio de Salud
Unidad de Epidemiología. Dirección Vigilancia de la Salud

Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)
Área de Investigación y Estadística

Con el apoyo de
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Equipo redactor del informe

Oscar Delgado Cascante-Observatorio de la Violencia
Karol Sánchez Brenes-Observatorio de la Violencia/PNUD

Agradecimiento

Se agradece a todos/as los/as integrantes de la COMESCO por sus diferentes aportes a la preparación de este documento, en especial a: Catalina Ruiz Barquero, Jessica Cárdenas Bohórquez, Ana Erika Rodríguez Araya, Diego Rodríguez Zumbado, Luis Guido Rodríguez, Gloriela Brenes Murillo, Dixie Brenes Vindas, Jesús Granados Salazar, Teresita Guzmán Duarte, William Chacón Serrano, Carlos García Vargas, Juan Pablo León Cerdas y Rodolfo Alexander Zamora.

Contenido

PRESENTACION	7
Indicadores de seguimiento en Seguridad y Convivencia Ciudadana y los ODS y la Agenda 2030.....	10
FICHAS DE METADATOS DE INDICADORES	14
1. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes.....	15
2 Número total de femicidios anuales.....	18
3 Tasa de muertes dolosas por armas de fuego por cada 100 mil habitantes.	20
4 Tasa de intento de suicidio según notificación por cada 100 mil habitantes.....	23
5 Tasa de casos de violencia intrafamiliar según notificación por cada 100 mil habitantes.....	26
6 Tasa de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes.....	29
7 Tasa de violencia intrafamiliar/ familiar/ doméstica por cada 100 mil habitantes.....	32
8 Tasa de robos por cada 100 mil habitantes.....	35
9 Tasa de hurtos por cada 100 mil habitantes.....	37
10 Porcentaje de la población que tiene dependencia de drogas.....	39
11 Número de personas atendidas en centros para el tratamiento, rehabilitación y reinserción por consumo de droga.....	42
12 Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia.....	45
13 Personas detenidas por tráfico de drogas.....	48
14 Personas detenidas por legitimación de capitales.....	50
15 Plantas de cannabis decomisadas (erradicadas).....	52
16 Armas de fuego decomisadas vinculadas con el narcotráfico.....	55
17 Organizaciones delictivas desarticuladas, vinculadas con el narcotráfico.....	58
18 Eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 9-1-1.....	61
19 Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes.....	63

20 Índice de pobreza multidimensional.....	67
21 Porcentaje de población en pobreza.....	71
22 Porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total.....	73
23 Porcentaje de desempleo juvenil sobre el total de la población económicamente activa de ese grupo etáreo.	76
24 Tasa Bruta de Escolaridad.....	79
25 Tasa Neta de Escolaridad.....	82
26 Porcentaje de Exclusión Intra-anual.....	86
27 Porcentaje de menores de edad atendidos en centros del sistema penal.....	89

PRESENTACION

La violencia en general (y las violencias particulares), han sido escenario permanente de la historia de las sociedades, ya en 1996, la Asamblea Mundial de la Salud declara que la violencia es un problema de salud pública creciente por la cantidad de personas que se ven afectadas por ella. Además del sufrimiento que provoca, ésta genera un impacto negativo para las economías de los países, tanto por el gasto provocado para la reparación del daño causado en las víctimas, como en los sistemas sancionatorios y de las policías que intervienen.¹

El efecto que genera en las personas ser víctimas de violencia presenta implicaciones en los aspectos psicosociales, comunitarios, jurídicos y en lo político. Sumado a esto, los fenómenos de las manifestaciones de la violencia son múltiples y la violencia en sí misma debe comprenderse como un fenómeno multidimensional y a su vez, las estrategias para la prevención y la mitigación deben contemplar diversos escenarios desde las estrategias país hasta los entornos comunitarios particulares, ya que la violencia tiene particularidades territoriales en sus manifestaciones.

Muchos son los métodos para medir la violencia o para monitorear el delito, pero en general, se encuentra consenso sobre lo que se entiende por violencia y delito.

De esta forma se puede apuntar que un delito es una infracción penal que va en contra al ordenamiento jurídico de la sociedad y será castigada con la correspondiente pena o sanción. De acuerdo con el Código Penal, son delitos las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la ley. Por otra parte, un hecho violento es toda acción que, mediante el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, causa o pueda causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.²

En estos escenarios también hay métodos particulares de enfrentar la prevención o la mitigación y atención de las manifestaciones de violencia y el delito:

¹ OMS/OPS 1996: Resoluciones y otras acciones. 49º Asamblea Mundial de la Salud de interés para el Comité Regional. Washington D.C. Septiembre.

² Código Penal N° 4573. Libro Primero. Disposiciones Generales

El enfoque represivo que es el método tradicional de enfrentar la violencia por medios represivos y reparadores por medio del “trínomio policía-juez penal- sistema penitenciario” (PNUD, 2006)³

El enfoque preventivo en el que privan las medidas orientadas a la prevención de la ocurrencia del delito. Son políticas a más largo plazo, sin embargo, de un mayor alcance, menor costo y con efectos significativamente positivos tanto social como individualmente y más sostenibles en el tiempo.

Desde la óptica de la prevención, es fundamental contar con herramientas que posibiliten la lectura de la violencia desde un enfoque multidimensional, mediante ejercicios de fortalecimiento de la calidad y a oportunidad del dato y la aplicación de análisis correctos y exhaustivos sobre la naturaleza, la prevalencia y el impacto de los delitos en un determinado tiempo y territorio.

Así, la producción de datos de calidad requiere, necesariamente, del fortalecimiento de las unidades que recogen o producen estos datos.

Los registros administrativos y las encuestas de victimización, dos dimensiones de la producción del dato sobre violencia y delito, tienden a ordenar lógicamente el continuo de pasar de contar a entender para de esta forma construir escenarios de la prevención.

La política pública, como la construcción máxima del Estado para la atención de los problemas de la violencia y el delito, debe nutrirse de los procesos de:

Producción de datos que generen información relevante, con carácter de oportunidad, con niveles de segregación suficientes y armonizada sobre la multidimensionalidad de la violencia y seguridad ciudadana y que muestre su magnitud, prevalencia y ocurrencia.

El análisis como herramienta para la toma de decisiones estratégicas para la política pública mediante los índices, la georreferenciación de datos, análisis en el territorio, por etnias, vulnerabilidades, género, edades, entre otras.

³ Oficina de Gestión Local, DIGEPAZ: s.f.: Conceptos Básicos de Seguridad Ciudadana.

La difusión del conocimiento como estrategia para la socialización de los estados situacionales de la violencia y el delito que permitan socializar datos seriados para el uso en las estrategias de prevención de la violencia a nivel territorial y nacional.

Siguiendo la propuesta del proyecto Infosegura (PNUD) para impactar la política pública con evidencia de calidad se requiere, un enfoque multidimensional; el fortalecimiento de las capacidades regionales y nacionales; ejercicios de articulación interinstitucional; creación de insumos para el diálogo y construcción de acuerdos; transferencia de conocimientos; construcción de alianzas para la gestión de la información y que esta información esté al servicio de la política pública.

Para operacionalizar esta propuesta, la COMESCO presenta este consolidado de indicadores a manera de guía para el aporte de evidencia desagregada, anonimizada y seriada, sobre seguridad ciudadana y violencia, que permitan construir política pública basada en evidencia sólida de todos los hechos violentos y delitos.

Oscar Delgado Cascante
Secretaría Técnica

Indicadores de seguimiento en Seguridad y Convivencia Ciudadana y los ODS y la Agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Por su visión de largo plazo, constituyen un guía hacia el desarrollo sostenible, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

Esta nueva visión de futuro es necesario en el caso de América Latina y el Caribe, que no es la región más pobre del mundo, pero sí la más desigual. Si bien la desigualdad existe en todo el mundo, constituye una especial limitación para alcanzar el potencial de la región.

Las brechas estructurales en la región tienen relación con la escasa productividad, una infraestructura deficiente, rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud, persistentes brechas de género y desigualdades territoriales con respecto a las minorías, y una marcada vulnerabilidad ambiental que impacta con mayor intensidad a los sectores más pobres de la sociedad.

Estas brechas económicas, sociales y ambientales, generan tensiones entre diferentes sectores que, a su vez, se enfrentan desigualmente por la superación de las mismas. Para el caso de Costa Rica, los procesos de conurbación del GAM, así como el estrechamiento de las oportunidades sociales y económicas de las periferias han generado procesos de apropiación desigual de los recursos y servicios que el Estado en particular y la sociedad costarricense en general, aportan al bienestar de la ciudadanía.

En estos contextos, tanto regionales como nacionales, el fenómeno de la violencia ha adquirido manifestaciones cada vez más diversas, escalando muchas de ellas en intensidad, incidencia y letalidad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como otras iniciativas (el SES, la ICCS)⁴, propician discusiones técnicas sobre indicadores que ayudan a construir agendas programáticas para la comprensión de la victimización, la delincuencia y sus multivariadas manifestaciones, así como para la prevención de la violencia y la mitigación de sus efectos.

⁴ SES: Sistema Estandarizado de Indicadores. ICCS: Clasificación Internacional del Delito con Fines Estadísticos.


De esta manera, ineludiblemente se deben trazar mínimos evidenciables que permitan comprender el fenómeno de la violencia: el homicidio como máxima expresión de la violencia e indicador proxi, resulta insuficiente para entender la dimensión violenta de las cotidianidades. Los delitos contra la vida y la integridad humana, los femicidios y demás violencias contra las mujeres en sus diferentes períodos de vida, los delitos contra la propiedad, las dimensiones de la pobreza, el desigual acceso a la salud, vivienda y educación, así como todas las manifestaciones de la delincuencia organizada, son algunos de los indicadores que pueden aumentar el foco de análisis para la toma de decisiones.

A su vez, contar con datos seriados anualmente, desagregados, homologados y anonimizados, representan una herramienta indispensable para la construcción de políticas públicas de prevención de violencia con criterios de incidencia, con enfoque territorial, atravesado por las particularidades del género, las juventudes, las minorías étnicas y las poblaciones diversas; que además contemplen el enfoque de la multidimensionalidad de la violencia.

Sobre la premisa de “*pasar de contar a entender y de entender para actuar*” y el principio de “*no dejar a nadie atrás*”, la COMESCO presenta esta serie de indicadores con el objetivo de monitorear y evaluar la seguridad y violencia social con propósitos de incidir en la política pública con evidencia de calidad y con criterio de oportunidad.

Los indicadores aportados por las unidades productoras de datos de las instituciones que conforman la COMESCO y su relación con los ODS, se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Indicadores de seguridad y violencia y su relación con los ODS

	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. • Tasa de muertes dolosas por armas de fuego por cada 100 mil habitantes. • Tasa de robos por cada 100 mil habitantes. • Tasa de hurtos por cada 100 mil habitantes. • Porcentaje de menores de edad atendidos en centros del sistema penal. • Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia. • Personas detenidas por tráfico de drogas. • Personas detenidas por legitimación de capitales. • Plantas de cannabis decomisadas (erradicadas). • Armas de fuego decomisadas vinculadas con el narcotráfico. • Organizaciones delictivas desarticuladas,
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> • vinculadas con el narcotráfico. • Eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 911.
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de femicidios anuales. • Tasa de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes. • Tasa de violencia intrafamiliar/familiar/doméstica por cada 100 mil habitantes. • Tasa de casos de violencia intrafamiliar según notificación por cada 100 mil habitantes.
3 SALUD Y BIENESTAR 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes. • Porcentaje de la población que tiene un consumo indebido de drogas. • Número de personas atendidas en centros para el tratamiento, rehabilitación y reinserción por consumo de droga. • Tasa de intento de suicidio según notificación por cada 100 mil habitantes.
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa Bruta de Escolaridad. • Tasa Neta de escolaridad • Porcentaje de Exclusión Intra-anual
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de desempleo juvenil sobre el total de la población económicamente activa de ese grupo etáreo. • Porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total
1 FIN DE LA POBREZA 	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Pobreza multidimensional • Porcentaje de Población en Pobreza

FICHAS DE METADATOS DE INDICADORES

1. NOMBRE DEL INDICADOR: *Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes.*

CATEGORÍA DE INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Fortalecer la seguridad de las personas y sus bienes para alcanzar los objetivos de desarrollo humano sostenible.

Objetivo Programático: Seguridad de la vida e integridad personal.

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes.
	2	Objetivo del indicador:	Determinar la incidencia de los homicidios en el total de la población.
	3	Usos:	<ul style="list-style-type: none"> a. Analizar la magnitud de la violencia en el país. b. Analizar variaciones temporales y geográficas. c. Apoyar la reorientación de políticas públicas, estrategias, acciones y objetivos para la prevención de los homicidios. d. Valorar el impacto de las acciones realizadas por las instituciones de seguridad y justicia en la reducción de la violencia y la inseguridad .
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo
	5	Definición operacional:	Se define como el cociente entre el número total de personas víctimas de homicidio en el año considerado y el total de población a mitad del mismo periodo expresada por 100 mil habitantes, en una determinada área geográfica.
	6	Definiciones técnicas:	<p>Homicidio:</p> <p>Lesiones intencionales ocasionadas por una persona a otra que causan la muerte.</p>
	7	Variables que intervienen en el	NTH: Número total de personas víctimas de homicidio.

		cálculo del indicador:	(Dato de registros administrativos actualizados comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior.) TP: Total población a mitad de periodo. (Se tomará en cuenta las proyecciones poblacionales correspondientes al año en cuestión con base en el último censo)
	8	Fórmula para el cálculo:	$(NTH / TP) * 100,000$
	9	Presentación del dato:	Tasa
	10	Unidad de medida:	Homicidios por 100 mil habitantes.
	11	Metodología:	

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	OIJ/ Subproceso de Estadística, Dirección de Planificación Poder Judicial
	13	Fuente primaria alterna de datos	. Institutos de Medicina Legal . Subproceso de Estadística P.J. . Órganos Judiciales
	14		
	15	Cobertura geográfica	. Nacional . Provincia/Cantón/Distrito
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Sexo Edad Grupo de edad
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Ana Erika Rodríguez Araya, Jefa Subproceso de Estadística arodrigueza@poder-judicial.go.cr

	20	Comentarios	
--	----	-------------	--

2 NOMBRE DEL INDICADOR: *Número total de femicidios anuales.*

CATEGORÍA DEL INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Fortalecer la seguridad de las personas y sus bienes para alcanzar los objetivos de desarrollo humano sostenible.

Objetivo Programático: Seguridad de la vida e integridad personal.

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Número total de femicidios anuales.
	2	Objetivo del indicador:	Determinar la incidencia absoluta de los femicidios en el año inmediato anterior.
	3	Usos:	<ul style="list-style-type: none"> a. Analizar la magnitud de la violencia contra la mujer en el país. b. Analizar variaciones temporales y geográficas. c. Apoyar la reorientación de políticas públicas, estrategias, acciones y objetivos para la prevención de los femicidios. d. Valorar el impacto de las acciones realizadas por las instituciones de seguridad y justicia en la reducción de la violencia contra la mujer y la inseguridad.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo
	5	Definición operacional:	Se define como el total de femicidios en el año considerado en una determinada área geográfica.
	6	Definiciones técnicas:	<p>Femicidio: Muerte violenta de una mujer con la que (se) mantenga o haya mantenido una relación o vínculo de pareja, sea matrimonial, unión de hecho, noviazgo, convivencia, de no convivencia, casual u otra análoga, aun cuando medie divorcio, separación o ruptura, siempre que la conducta no constituya un delito más grave o previsto con una pena mayor. (LPVcM y Código Penal N°9975)</p>

	7	VARIABLES que intervienen en el cálculo del indicador:	NTF: Número total de femicidios. (Dato de registros administrativos actualizados comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior.)
	8	Fórmula para el cálculo:	NTF
	9	Presentación del dato:	Absolutos
	10	Unidad de medida:	Número total de Femicidios.
	11	Metodología:	

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Subproceso de Estadística del Poder Judicial
	13	Fuente primaria alterna de datos	OIJ
	14	Fuente secundaria de datos	INAMU
	15	Cobertura geográfica	. Nacional . Provincia/cantón/distrito
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Edad Provincia/cantón/distrito
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Ana Erika Rodríguez Araya, Jefa Subproceso de Estadística arodrigueza@poder-judicial.go.cr
	20	Comentarios	Femicidio ampliado Femicidio Art 21

3 NOMBRE DEL INDICADOR: *Tasa de muertes dolosas por armas de fuego por cada 100 mil habitantes.*

CATEGORÍA DEL INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Fortalecer la seguridad de las personas y sus bienes para alcanzar los objetivos de desarrollo humano sostenible.

Objetivo Programático: Seguridad de la vida e integridad personal.

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Tasa de muertes por armas de fuego por cada 100 mil habitantes.
	2	Objetivo del indicador:	Determinar la incidencia de las lesiones ocasionadas por proyectil de arma de fuego, como causa de muerte, en el total de la población.
	3	Usos:	<ul style="list-style-type: none"> a. Analizar la magnitud de las muertes ocasionadas por proyectil de arma de fuego. b. Analizar variaciones temporales y geográficas. c. Apoyar la reorientación de políticas públicas, estrategias, acciones y objetivos para la prevención de muertes por arma de fuego. d. Valorar el impacto de las acciones realizadas por las instituciones de seguridad y justicia en la reducción de las muertes por arma de fuego.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo
	5	Definición operacional:	Se define como el cociente entre el número total de muertes registradas cuya causa fue una lesión de proyectil de arma de fuego y el total de la población, a mitad de periodo, expresada por 100 mil habitantes, en una determinada área geográfica.
	6	Definiciones técnicas:	<p>Arma de fuego:</p> <p>Cualquier arma que conste de por lo menos un cañón por el cual una bala o proyectil puede ser descargado (expelido) por la acción de un explosivo</p>

		y que haya sido diseñada para ello o pueda convertirse fácilmente para tal efecto, excepto las armas antiguas fabricadas antes del siglo XX o sus réplicas. (Convención Interamericana contra la fabricación de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, 1997).
7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:	MAf: Número total de muertes por armas de fuego. (Dato de registros administrativos actualizados comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior.) TP: Total población a mitad de periodo. (Se tomará en cuenta las proyecciones poblacionales con base en el último censo.)
8	Fórmula para el cálculo:	$(MAf / TP) * 100,000$
9	Presentación del dato:	Tasa
10	Unidad de medida:	Muertes por arma de fuego por cada 100 mil habitantes
11	Metodología:	

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Subproceso de Estadística del Poder Judicial
	13	Fuente primaria alterna de datos	. Institutos de Medicina legal . Poder Judicial . OIJ
	14	Fuente secundaria de datos	
	15	Cobertura geográfica	Provincia/cantón/distrito Regional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Sexo Edad
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Ana Erika Rodríguez Araya, Jefa Subproceso de Estadística arodrigueza@poder-judicial.go.cr
	20	Comentarios	

4 NOMBRE DEL INDICADOR: *Tasa de intento de suicidio según notificación por cada 100 mil habitantes.*

CATEGORIA DEL INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Promover el bienestar de la sociedad y sociedades pacificas en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo Programático: Salud, bienestar y sociedades pacificas

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Tasa de intento de suicidio según notificación por cada 100 mil habitantes.
	2	Objetivo del indicador:	Determinar la incidencia de los intentos de suicidio notificados en el total de la población. (Decreto de Vigilancia de la Salud 40506-S, 2017) (CIE-10)
	3	Usos:	e. Analizar la incidencia de los intentos de suicidio en el país, como problema de salud pública. f. Analizar variaciones temporales y geográficas. g. Apoyar la reorientación de políticas públicas, estrategias, acciones y objetivos para la prevención de los intentos de suicidio. h. Valorar el impacto de las acciones realizadas por las instituciones de seguridad y justicia en la reducción de los intentos de suicidio. i. Determinar los grupos de edad con la incidencia más alta de intentos de suicidio para reorientar las acciones estatales de prevención y atención hacia dichas poblaciones.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo
	5	Definición operacional:	Se define como el cociente entre el número total de personas con

			notificación por intento de suicidio en el año considerado y el total de población a mitad del mismo periodo expresada por 100 mil habitantes, en una determinada área geográfica.
6	Definiciones técnicas:		Intento de suicidio: Conducta autolesiva con un resultado no fatal que se acompaña por evidencia (explícita o implícita) de que la persona intentaba morir. Dicha conducta puede provocar o no lesiones, independientemente de la letalidad del método
7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:		NTH: Número total de personas con notificación por intento de suicidio. (Dato de registros administrativos del sistema de salud, actualizados comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior, (por Semana Epidemiológica).) TP: Total población a mitad de periodo. (Se tomará en cuenta las proyecciones poblacionales correspondientes al año en cuestión con base en el último censo.)
8	Fórmula para el cálculo:		$(NTH / TP) * 100,000$
9	Presentación del dato:		Tasa
10	Unidad de medida:		Intentos de suicidio notificados por 100 mil habitantes.
11	Metodología:		

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Ministerio de Salud / Unidad Seguimiento de Indicadores en Salud, Dirección de Vigilancia de la Salud
	13	Fuente primaria alterna de datos	Direcciones Regionales Rectoras de Salud Áreas Rectoras de Salud Entes Notificadores relacionados con el evento (públicos y

			privados)
	14		
	15	Cobertura geográfica	. Nacional . Provincia/Cantón/Distrito
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual (semana epidemiológica)
	17	Desagregaciones	Sexo Grupo de edad
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Rodrigo Marín, jefe a.i Dirección Vigilancia de la Salud Correo: recepción.vigilancia@misalud.go.cr cc: rodrigo.marin@misalud.go.cr , sandra.delgado@misalud.go.cr roberto.castro@misalud.go.cr gloriela.brenes@misalud.go.cr
	20	Comentarios	

5 NOMBRE DEL INDICADOR: *Tasa de casos de violencia intrafamiliar según notificación por cada 100 mil habitantes.*

CATEGORIA DEL INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Promover el bienestar de la sociedad y sociedades pacificas en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo Programático: Salud, bienestar y sociedades pacificas

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Tasa de casos de violencia intrafamiliar según notificación por cada 100 mil habitantes.
	2	Objetivo del indicador:	Determinar la incidencia de los casos de violencia intrafamiliar notificados en el total de la población. (Decreto de Vigilancia de la Salud 40506-S, 2017) (CIE-10)
	3	Usos:	<ul style="list-style-type: none"> j. Analizar la magnitud de la violencia intrafamiliar en el país como problema de salud pública. k. Analizar variaciones temporales y geográficas. l. Apoyar la reorientación de políticas públicas, estrategias, acciones y objetivos para la prevención de violencia intrafamiliar. m. Valorar el impacto de las acciones realizadas por las instituciones de seguridad y justicia en la reducción de los casos de violencia intrafamiliar. n. Determinar los grupos de edad con la incidencia más alta en violencia intrafamiliar notificada para reorientar las acciones estatales de prevención y atención hacia dichas poblaciones.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo
	5	Definición operacional:	Se define como el cociente entre el número total de personas notificadas como víctimas violencia intrafamiliar

II.			en el año considerado y el total de población a mitad del mismo periodo expresada por 100 mil habitantes, en una determinada área geográfica.
	6	Definiciones técnicas:	Violencia intrafamiliar: Acción u omisión, directa o indirecta, ejercida contra un pariente por consanguinidad, afinidad o adopción hasta el tercer grado inclusive, por vínculo jurídico o de hecho o por una relación de guarda, tutela o curatela y que produzca como consecuencia, el menoscabo de su integridad física, sexual, psicológica o patrimonial. El vínculo por afinidad subsistirá aun cuando haya finalizado la relación que lo originó.
	7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:	NTH: Número total de personas con notificación por violencia intrafamiliar. (Dato de registros administrativos del sistema de salud pública actualizados comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior). TP: Total población a mitad de periodo. (Se tomará en cuenta las proyecciones poblacionales correspondientes al año en cuestión con base en el último censo.)
	8	Fórmula para el cálculo:	$(NTH / TP) * 100,000$
	9	Presentación del dato:	Tasa
	10	Unidad de medida:	Casos notificados de violencia intrafamiliar por 100 mil habitantes.
	11	Metodología:	

	No.	Concepto	Descripción
II.	12	Fuente primaria de datos	Ministerio de Salud / Unidad Seguimiento de Indicadores en Salud, Dirección de Vigilancia de la Salud
	13	Fuente primaria	Direcciones Regionales Rectoras

		alterna de datos	de Salud Áreas Rectoras de Salud Entes notificadores relacionados con el evento (públicos y privados)
	14		
	15	Cobertura geográfica	. Nacional . Provincia/Cantón/Distrito
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual (semana epidemiológica)
	17	Desagregaciones	Sexo Grupo de edad Tipo de violencia (físico, psicológico, sexual, negligencia o abandono, otros síndromes de maltrato, síndrome maltrato no especificado, patrimonial) según CIE-10)
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Rodrigo Marín, jefe a.i Dirección Vigilancia de la Salud Correo: recepción.vigilancia@misalud.go.cr , cc: rodrigo.marin@misalud.go.cr , sandra.delgado@misalud.go.cr roberto.castro@misalud.go.cr gloriela.brenes@misalud.go.cr
	20	Comentarios	

6 NOMBRE DEL INDICADOR: *Tasa de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes.*

CATEGORIA DEL INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Fortalecer la seguridad de las personas y sus bienes para alcanzar los objetivos de desarrollo humano sostenible.

Objetivo Programático: Seguridad de la vida e integridad personal.

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Tasa de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes.
	2	Objetivo del indicador:	Determinar la incidencia de los delitos sexuales en la población.
	3	Usos:	<ul style="list-style-type: none"> a. Cuantificar las denuncias realizadas por la población de cada país debido a delitos sexuales. b. Analizar variaciones temporales y geográficas. c. Apoyar la reorientación de políticas públicas, estrategias, acciones y objetivos para la prevención de los delitos sexuales . d. Valorar el impacto de las acciones tomadas por las instituciones de seguridad y justicia en la reducción de los delitos sexuales.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo
	5	Definición operacional:	Es el cociente entre el número total de denuncias por delitos sexuales y el total de la población, a mitad de periodo, expresada por 100.000 habitantes, para un periodo dado y un área geográfica determinada.
	6	Definiciones técnicas:	Delito sexual: Cualquier acto de carácter sexual que se realice sin el consentimiento de una persona. En caso de los niños, niñas y adolescentes, aún con su consentimiento. Modalidades: Hostigamiento, Abuso, Estupro, Violación, Rapto y aquellos delitos

			tipificados como de de índole sexual.
7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:		TDS: Número total de denuncias por delitos sexuales. (Dato de registros administrativos actualizados comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior.) TP: Población total a mitad de periodo (Se tomará en cuenta las proyecciones poblacionales correspondientes al año en cuestión con base en el último censo del país.)
8	Fórmula para el cálculo:		$(TDS / TP) * 100,000$
9	Presentación del dato:		Tasa
10	Unidad de medida:		Delitos sexuales por 100 mil habitantes.
11	Metodología:		

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Instituciones Policiales
	13	Fuente primaria alterna de datos	Institutos de Medicina Legal o Ciencias Forenses Subproceso de Estadística, Dirección de Planificación Poder Judicial
	14	Fuente secundaria de datos	Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) Observatorios de Violencia contra la Niñez UNICEF.
	15	Cobertura geográfica	Provincia/cantón/distrito Regional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Sexo Edad Grupos de Edad
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Ana Erika Rodríguez Araya, Jefa Subproceso de Estadística arodrigueza@poder-judicial.go.cr
	20	Comentarios	

7 NOMBRE DEL INDICADOR: *Tasa de violencia intrafamiliar/familiar/ doméstica por cada 100 mil habitantes.*

CATEGORÍA DEL INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Fortalecer la seguridad de las personas y sus bienes para alcanzar los objetivos de desarrollo humano sostenible.

Objetivo Programático: Seguridad de la vida e integridad personal.

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Tasa de violencia intrafamiliar/familiar/doméstica por cada 100 mil habitantes.
	2	Objetivo del indicador:	Conocer la incidencia de este tipo de violencia en el total de la población, a través del número de denuncias realizadas .
	3	Usos:	a. Cuantificar las denuncias realizadas por la población de cada país debido a violencia intrafamiliar/familiar/doméstica. b. Analizar variaciones temporales y geográficas . c. Apoyar la reorientación de políticas públicas, estrategias, acciones y objetivos para la prevención de la violencia intrafamiliar. d. Valorar el impacto de las acciones tomadas por las instituciones de seguridad y justicia en la reducción de las violencia intrafamiliar.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo
	5	Definición operacional:	Se define como el cociente entre el número total de denuncias por violencia intrafamiliar/familiar/doméstica registradas y el total de la población a mitad de periodo, para un periodo y un área geográfica determinados .
	6	Definiciones técnicas:	Violencia Intrafamiliar: Todo patrón de conducta asociado a una situación de ejercicio desigual de poder que se manifieste en el uso de la fuerza física, violencia psicológica, patrimonial,

		sexual, intimidación o persecución contra alguna de las personas que conforman el núcleo familiar. Todo acto u omisión que genere violencia entre los miembros de una familia o pareja/expareja, excluyendo los delitos sexuales.
7	Variables que intervienen en el cálculo del indicador:	VIF: Número total de denuncias por violencia intrafamiliar/familiar/doméstica. Se excluyen los delitos sexuales. (Datos de registros administrativos actualizados comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior. TP: total población a mitad de periodo. (Se tomará en cuenta las proyecciones poblacionales correspondientes al año en cuestión con base en el último censo.
8	Fórmula para el cálculo:	$(VIF / TP) * 100,000$
9	Presentación del dato:	Tasa
10	Unidad de medida:	Personas víctimas de violencia intrfamiliar por cada 100 mil habitantes
11	Metodología:	

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Instituciones Policiales
	13	Fuente primaria alterna de datos	. Institutos de Medicina legal . Poder Judicial . OIJ
	14	Fuente secundaria de datos	UNICEF
	15	Cobertura geográfica	Provincia/cantón/distrito Regional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Sexo Edad Grupos de Edad
	18	Limitaciones	Denuncias por Violencia doméstica en los juzgados

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Ana Erika Rodríguez Araya, Jefa Subproceso de Estadística arodrigueza@poder-judicial.go.cr
	20	Comentarios	

8 NOMBRE DEL INDICADOR: *Tasa de robos por cada 100 mil habitantes.*

CATEGORÍA DEL INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Fortalecer la seguridad de las personas y sus bienes para alcanzar los objetivos de desarrollo humano sostenible.

Objetivo Programático: Seguridad de los bienes.

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Tasa de robos por cada 100 mil habitantes.
	2	Objetivo del indicador:	Conocer la incidencia del delito de robo, en el total de la población.
	3	Usos:	<ul style="list-style-type: none"> a. Cuantificar la cantidad de personas que han sido víctimas de robo. b. Analizar la magnitud del robo en la población. c. Analizar variaciones temporales y geográficas d. Valorar el grado de uso del recurso de la fuerza para resolver sus diferencias o cometer un delito. e. Valorar el impacto de las acciones realizadas por las instituciones de seguridad y justicia en la reducción del delito de robo. f. Apoyar la reorientación de políticas públicas, estrategias, acciones y objetivos para la prevención del delito de robo.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo
	5	Definición operacional:	Es el cociente entre el número total de denuncias por robo (con víctima persona) y el total de la población, a mitad de periodo, expresada por 100.000 habitantes, para un periodo dado y un área geográfica determinada
	6	Definiciones técnicas:	Robo: Apoderarse de un bien ajeno, mediante el ejercicio de cualquier tipo de

			violencia sobre las personas y/o cosas.
7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:		RO: Número total de denuncias por robo. TP: población total a mitad de periodo.
8	Fórmula para el cálculo:		$(RO / TP) * 100,000$
9	Presentación del dato:		Tasa
10	Unidad de medida:		Número? Robos por cada 100 mil habitantes.
11	Metodología:		

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Instituciones Policiales
	13	Fuente primaria alterna de datos	Orgnismo de Invetigación Judicial
	14	Fuente secundaria de datos	
	15	Cobertura geográfica	Provincia/cantón/distrito Regional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Sexo Edad Grupos de edad
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Orlando Corrales Ugalde Unidad de análisis criminal OPO-OIJ ocorralesu@Poder-Judicial.go.cr
	20	Comentarios	

9 NOMBRE DEL INDICADOR: *Tasa de hurtos por cada 100 mil habitantes.*

CATEGORÍA DEL INDICADOR: **IMPACTO**

Estrategia: Fortalecer la seguridad de las personas y sus bienes para alcanzar los objetivos de desarrollo humano sostenible.

Objetivo Programático: Seguridad de los bienes.

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Tasa de hurtos por cada 100 mil habitantes.
	2	Objetivo del indicador:	Conocer la incidencia del delito de hurto, en el total de la población.
	3	Usos:	<ul style="list-style-type: none"> a. Cuantificar la cantidad de personas que han sido víctimas de hurto. b. Analizar la magnitud del hurto en la población. c. Analizar variaciones temporales y geográficas . d. Valorar el impacto de las acciones tomadas por las instituciones de seguridad y justicia en la reducción del delito de hurto. e. Apoyar la reorientación de políticas públicas, estrategias, acciones y objetivos para la prevención del delito de hurto.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo
	5	Definición operacional:	Es el cociente entre el número total de denuncias por hurto y el total de la población, a mitad de periodo, expresada por 100.000 habitantes, para un periodo dado y un área geográfica determinada
	6	Definiciones técnicas:	<p>Hurto:</p> <p>Apoderarse de un bien ajeno sin ejercer violencia ni fuerza sobre las cosas o sobre las personas.</p>
	7	VARIABLES que intervienen en el cálculo del indicador:	HU: Número total de Hurtos. (Dato de registros administrativos actualizados comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior.)

			TP: Población total a mitad de periodo. (Se tomará en cuenta las proyecciones poblacionales correspondientes al año en cuestión con base en el último censo del país.)
8	Fórmula para el cálculo:		$(HU/ TP) * 100,000$
9	Presentación del dato:		Tasa
10	Unidad de medida:		Hurtos por cada 100 mil habitantes
11	Metodología:		

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Instituciones Policiales
	13	Fuente primaria alterna de datos	. OIJ
	14	Fuente secundaria de datos	
	15	Cobertura geográfica	Provincia/canton/distrito Regional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Sexo Edad
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Orlando Corrales Ugalde Unidad de análisis criminal OPO-OIJ ocorralesu@Poder-Judicial.go.cr
	20	Comentarios	

10 NOMBRE DEL INDICADOR: *Porcentaje de la población que tiene dependencia de drogas.*

CATEGORIA DEL INDICADOR: EFECTO

Estrategia: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
Objetivo Programático: Prevención del consumo indebido de drogas, tratamiento, rehabilitación e inserción

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Número de personas que tienen un consumo indebido de droga.
	2	Objetivo del indicador:	Determinar la proporción de la población afectada por el consumo indebido de droga.
	3	Usos:	a. Estimar que proporción de la población se encuentra afectada por el consumo de droga de manera indebida. b. Analizar variaciones temporales y geográficas. c. Diseñar o reorientar los instrumentos de políticas públicas dirigidas a reducir y prevenir el consumo indebido de drogas. d. Valorar la efectividad de los esfuerzos desarrollados por las instituciones vinculadas al tema de prevención del consumo indebido de drogas.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo.
	5	Definición operacional:	Porcentaje de la población afectada por el consumo de drogas ilícitas.
	6	Definiciones técnicas:	Dependencia: Conjunto de manifestaciones fisiológicas, del comportamiento y cognitivas, en el cual el consumo de alcohol o de una droga, o de un tipo de ellas, adquiere la máxima prioridad para el individuo, mayor incluso que cualquier otro tipo de comportamiento de los que en el pasado

			tuvieron el valor más alto. Se caracteriza por deseo intenso de ingerir sustancias, pérdida parcial o completa de la capacidad para controlar el consumo de la sustancia, síntomas somáticos de abstinencia cuando se reduce o suprime el consumo, tolerancia, abandono progresivo de otras fuentes de satisfacción y persistencia en el consumo a pesar de sus evidentes consecuencias perjudiciales.
7	Variables que intervienen en el cálculo del indicador:		PCD: número de personas que consumen droga de forma indebida. (Registros administrativos de la población que consume droga de forma indebida comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior)
8	Fórmula para el cálculo:		PCD
9	Presentación del dato:		Total
10	Unidad de medida:		Personas consumidoras de droga indebida.
11	Metodología:		

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Ministerio de Salud.
	13	Fuente primaria alterna de datos	IAFA
	14	Fuente secundaria de datos	OMS UNODC
	15	Cobertura geográfica	Provincia/cantón/distrito Regional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Sexo Edad
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Yorleny Ramírez Alvarado Cargo: Jefa del Dpto de Investigación yramires@iafa.go.cr 22246122, ext 213
	20	Comentarios	

11 NOMBRE DEL INDICADOR: *Número de personas atendidas en centros para el tratamiento, rehabilitación y reinserción por consumo de droga.*

CATEGORIA DEL INDICADOR: EFECTO

Estrategia: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
Objetivo Programático: Prevención del consumo indebido de drogas, tratamiento, rehabilitación e inserción

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Número de personas atendidas en centros para el tratamiento, rehabilitación o reinserción por consumo de droga.
	2	Objetivo del indicador:	Estimar la cantidad personas atendidas en centros para el tratamiento, rehabilitación o reinserción por consumo de drogas.
	3	Usos:	a. Estimar la tendencia en número de personas atendidas en centros para el tratamiento, rehabilitación o reinserción por consumo de drogas. b. Analizar variaciones temporales y geográficas. c. Diseñar o reorientar instrumentos de políticas para reducir el consumo indebido de drogas. d. Valorar la efectividad de los esfuerzos desarrollados por las instituciones vinculadas al tema del consumo indebido de drogas. e. Apoyar el diseño de políticas para garantizar una adecuada cobertura de atención, tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de adicción a las drogas.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo.

	5	Definición operacional:	Se define como el total personas atendidas en centros para el tratamiento, rehabilitación y reinserción por consumo de drogas.
	6	Definiciones técnicas:	Centros para el tratamiento, rehabilitación y reinserción por consumo de drogas: Aquellos destinados a brindar y llevar a cabo, la admisión, diagnóstico, orientación, tratamiento, rehabilitación y reinserción social, así como, toda otra medida psicoterapéutica, destinadas a mejorar las condiciones psicofísicas y sociales de las personas usuarias de sustancias psicoactivas, ya sea en servicios residenciales (internamiento), y no residenciales (ambulatorios) los mismos pueden ser públicos o privados.
	7	VARIABLES que intervienen en el cálculo del indicador:	NP:número de personas en centros para el tratamiento, rehabilitación y reinserción por consumo de drogas. (Registros administrativos de personas en centros para el tratamiento, rehabilitación y reinserción por consumo de drogas comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior)
	8	Fórmula para el cálculo:	Total NP
	9	Presentación del dato:	Total
	10	Unidad de medida:	Personas atendidas.
	11	Metodología:	

	No.	Concepto	Descripción
M E T A	12	Fuente primaria de datos	Ministerio de Salud.

	13	Fuente primaria alterna de datos	IAFA
	14	Fuente secundaria de datos	OMS UNODC
	15	Cobertura geográfica	Provincial/cantón/distrito Regional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Sexo Edad
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Yorleny Ramírez Alvarado Cargo: Jefa del Dpto de Investigación yramires@iafa.go.cr 22246122, ext 213
	20	Comentarios	

12 NOMBRE DEL INDICADOR: *Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia.*

CATEGORIA DEL INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Promover el bienestar de la sociedad y sociedades pacificas en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo Programático: Salud, bienestar y sociedades pacificas

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia
	2	Objetivo del indicador:	Realizar el análisis sistemático, continuo y actualizado de la magnitud, las tendencias y la evolución del fenómeno de las drogas en el país
	3	Usos:	a. Analizar la magnitud del fenómeno drogas en el país en el tema de control de la oferta de drogas b. Analizar la evolución del fenómeno drogas en el país en el tema de control de la oferta de drogas
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo.
	5	Definición operacional:	Decomisos de drogas registrados por las autoridades policiales en un período determinado
	6	Definiciones técnicas:	Decomiso: se entiende la medida accesoria de carácter patrimonial, consistente en la privación de los instrumentos o efectos del delito en cuanto fueron destinados para cometerlo, o constituyen por sí mismos un ilícito penal, para cumplir con los fines y objetivos del proceso penal: la verificación de la verdad real y la reparación pecuniaria de los daños causados. (Resolución 1724-94) ⁵

⁵ Sala Constitucional: Resolución 1724-94, de las quince horas dieciocho minutos del doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro

7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:	Cantidad de droga decomisada por los cuerpos policiales, según tipo de sustancia	
8	FÓRMULA PARA EL CÁLCULO:	Sumatoria del total por sustancia según la unidad de medida (kg, dosis, unidades)	
9	PRESENTACIÓN DEL DATO:	Cantidad total	
10	UNIDAD DE MEDIDA:	Kg, dosis, unidades (según tipo de sustancia)	
11	METODOLOGÍA:		

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Policía de Control de Drogas (PCD) Ministerio de Seguridad Pública; Oficina de Planes y Operaciones, OIJ; Policías Municipales y Policía Penitenciaria
	13	Fuente primaria alterna de datos	
	14	Fuente secundaria de datos	
	15	Cobertura geográfica	Nacional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Mensual
	17	Desagregaciones	Mes Provincia Cantón Distrito
	18	Limitaciones	Datos sujetos a variación por parte de las fuentes primarias

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Andrés Rodríguez Pérez. Jefe Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas. Instituto Costarricense sobre Drogas. Correo electrónico: arodriguez@icd.go.cr Observatorio Costarricense sobre Drogas: https://icd.go.cr/portalicd/index.php/inf-drogas
	20	Comentarios	

13 NOMBRE DEL INDICADOR: *Personas detenidas por tráfico de drogas.*

CATEGORIA DEL INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Promover el bienestar de la sociedad y sociedades pacificas en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo Programático: Salud, bienestar y sociedades pacificas

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Personas detenidas por tráfico de drogas de conformidad con la Ley No.8204
	2	Objetivo del indicador:	Realizar el análisis sistemático, continuo y actualizado de la magnitud, las tendencias y la evolución del fenómeno de las drogas en el país
	3	Usos:	a. Analizar la magnitud del fenómeno drogas en el país en el tema de control de la oferta de drogas b. Analizar la evolución del fenómeno drogas en el país en el tema de control de la oferta de drogas
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo.
	5	Definición operacional:	Personas detenidas por tráfico de drogas de conformidad con la Ley No.8204
	6	Definiciones técnicas:	Persona detenida: Privación provisional de la libertad ordenada por la autoridad competente ⁶
	7	Variables que intervienen en el cálculo del indicador:	Cantidad de personas detenidas por mes según agencia policial
	8	Fórmula para el cálculo:	Sumatoria del número de personas detenidas por tráfico de drogas en un periodo determinado.

⁶ Diccionario de la Real Academia Española (RAE)

	9	Presentación del dato:	Cantidad total
	10	Unidad de medida:	unidades
	11	Metodología:	

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Policía de Control de Drogas (PCD) Ministerio de Seguridad Pública; Oficina de Planes y Operaciones , OIJ
	13	Fuente primaria alterna de datos	
	14	Fuente secundaria de datos	
	15	Cobertura geográfica	Nacional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Mensual
	17	Desagregaciones	Mes Sexo Nacionalidad
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Andrés Rodríguez Pérez. Jefe Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas. Instituto Costarricense sobre Drogas. Correo electrónico: arodriguez@icd.go.cr Observatorio Costarricense sobre Drogas: https://icd.go.cr/portalicd/index.php/inf-drogas
	20	Comentarios	

14 NOMBRE DEL INDICADOR: *Personas detenidas por legitimación de capitales.*

CATEGORIA DEL INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Promover el bienestar de la sociedad y sociedades pacificas en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo Programático: Salud, bienestar y sociedades pacificas

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Personas detenidas por tráfico de drogas de conformidad con la Ley No.8204
	2	Objetivo del indicador:	Realizar el análisis sistemático, continuo y actualizado de la magnitud, las tendencias y la evolución del fenómeno de las drogas en el país
	3	Usos:	a. Analizar la magnitud del fenómeno drogas en el país en el tema de control de la oferta de drogas b. Analizar la evolución del fenómeno drogas en el país en el tema de control de la oferta de drogas
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo.
	5	Definición operacional:	Personas detenidas por legitimación de capitales
	6	Definiciones técnicas:	Persona detenida: detención se refiere a la privación de libertad o arresto provisional de una persona sospechosa de cometer un delito grave. ⁷
	7	VARIABLES que intervienen en el cálculo del indicador:	Cantidad de personas detenidas por legitimación de capitales por mes según agencia policial
	8	Fórmula para el cálculo:	Sumatoria del número de personas detenidas por legitimación de capitales

⁷ Cabanellas (1993). Diccionario Jurídico Elemental.

			en un periodo determinado.
	9	Presentación del dato:	Cantidad total
	10	Unidad de medida:	unidades
	11	Metodología:	

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Sección de Estadística, Poder Judicial
	13	Fuente primaria alterna de datos	
	14	Fuente secundaria de datos	
	15	Cobertura geográfica	Nacional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Mensual
	17	Desagregaciones	Mes Sexo Nacionalidad
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Andrés Rodríguez Pérez. Jefe Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas. Instituto Costarricense sobre Drogas. Correo electrónico: arodriguez@icd.go.cr Observatorio Costarricense sobre Drogas: https://icd.go.cr/portalicd/index.php/inf-drogas
	20	Comentarios	

15 NOMBRE DEL INDICADOR: *Plantas de cannabis decomisadas (erradicadas)*

CATEGORIA DEL INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Promover el bienestar de la sociedad y sociedades pacificas en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo Programático: Salud, bienestar y sociedades pacificas

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Plantas de cannabis decomisadas (erradicadas)
	2	Objetivo del indicador:	Realizar el análisis sistemático, continuo y actualizado de la magnitud, las tendencias y la evolución del fenómeno de las drogas en el país
	3	Usos:	a. Analizar la magnitud del fenómeno drogas en el país en el tema de control de la oferta de drogas b. Analizar la evolución del fenómeno drogas en el país en el tema de control de la oferta de drogas
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo.
	5	Definición operacional:	Número de plantas de cannabis destruidas que han sido detectadas en cultivos ilícitos por las autoridades policiales
	6	Definiciones técnicas:	Erradicacion-cultivo: Incidente en el que son destruidas plantas de Cannabis (marihuana). Cultivo Sitio abierto: Cultivo que no se encuentra dentro del área de una construcción. Cultivo en residencia : Cultivo que se encuentra dentro de una casa de habitación, ya sea en el exterior o

		<p>interior de la misma.</p> <p>Cultivo no residencia : Cultivo que se encuentra dentro de una construcción distinta a una casa de habitación, ya sea en el exterior o interior de la misma. Por ejemplo en una bodega o área comercial.</p> <p>Cultivo hidropónico-residencia : Cultivo de plantas en soluciones acuosas, por lo general con algún soporte de arena, grava dentro de una casa de habitación, ya sea en el exterior o interior de la misma.</p> <p>Cultivo hidropónico-no residencia: Cultivo de plantas en soluciones acuosas, por lo general con algún soporte de arena, grava que se encuentra dentro de una construcción distinta a una casa de habitación, ya sea en el exterior o interior de la misma. Por ejemplo en una bodega o área comercial.</p> <p>Cultivo en ambiente controlado residencia : Cultivo dentro de una casa de habitación (ya sea en el exterior o interior de la misma) en el que se genera un micro clima destinado a controlar la luz, temperatura y humedad del aire.</p> <p>Cultivo en ambiente controlado no residencia : Cultivo dentro de una construcción distinta a una casa de habitación (ya sea en el exterior o interior de la misma) en el que se genera un micro clima destinado a controlar la luz, temperatura y humedad del aire. Por ejemplo en una bodega o área comercial.</p>
7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:	Cantidad de plantas de cannabis decomisadas
8	Fórmula para el	Sumatoria del total de plantas de

		cálculo:	cannabis decomisadas en un período de terminado
	9	Presentación del dato:	Cantidad total
	10	Unidad de medida:	unidades
	11	Metodología:	

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Policía de Control de Drogas (PCD) Ministerio de Seguridad Pública; Oficina de Planes y Operaciones, OIJ, Policías Municipales
	13	Fuente primaria alterna de datos	
	14	Fuente secundaria de datos	
	15	Cobertura geográfica	Nacional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Mensual
	17	Desagregaciones	Mes Provincia Cantón
	18	Limitaciones	

	N o.	Concep to	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Andrés Rodríguez Pérez. Jefe Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas. Instituto Costarricense sobre Drogas. Correo electrónico: arodriguez@icd.go.cr Observatorio Costarricense sobre Drogas: https://icd.go.cr/portalicd/index.php/inf-drogas
	20	Comentarios	

16 NOMBRE DEL INDICADOR: *Armas de fuego decomisadas vinculadas con el narcotráfico.*

CATEGORIA DEL INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Promover el bienestar de la sociedad y sociedades pacificas en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo Programático: Salud, bienestar y sociedades pacificas

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Armas de fuego decomisadas vinculadas con el narcotráfico
	2	Objetivo del indicador:	Realizar el análisis sistemático, continuo y actualizado de la magnitud, las tendencias y la evolución del fenómeno de las drogas en el país
	3	Usos:	a. Analizar la magnitud del fenómeno drogas en el país en el tema de control de la oferta de drogas b. Analizar la evolución del fenómeno drogas en el país en el tema de control de la oferta de drogas
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo.
	5	Definición operacional:	Armas de fuego decomisadas vinculadas con el narcotráfico, en operativos antidrogas
	6	Definiciones técnicas:	<p>Escopeta: Armas largas de cañon liso/no estriado. Ya sea de bombeo, automática o semiautomática.</p> <p>Arma de fabricación artesanal/improvisada: Dispositivo capaz de detonar una munición convencional, no fabricado para comercialización en masa que utiliza para su construcción elementos de otras armas o destinados a otros propósitos como tubos, clavos, láminas, resortes, entre otras.</p>

		<p>Pistola: Arma corta que se alimenta por un sistema distinto a un tambor/cilindro. Por ejemplo aquellas que utilizan un cargador.</p> <p>Revolver: Arma corta que se alimenta por medio de un tambor/cilindro.</p> <p>Rifles y carabinas: Arma larga de cañón estriado.</p> <p>Arma automática/militar: Toda arma larga o corta que con una sola acción del gatillo/disparador dispara más de una munición.</p> <p>Lanzagranadas: Artefacto que propulsa cargas explosivas, incendiarias o de gas.</p> <p>No clasificada (especifique): Toda aquella cuya descripción no califique en las anteriores.</p> <p>Munición: Es un elemento compuesto por una ojiva única o múltiple, un casquillo con propelente y una carga iniciadora (anular o central).</p> <p>Munición completa: Aquella munición cuya ojiva y casquillo se encuentran unidos en una sola pieza.</p> <p>Casquillo: Parte de la munición que contiene un propelente y una carga iniciadora.</p> <p>Ojivas: es la parte delantera de una munición cuya sección longitudinal tiene esa forma.</p>
7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:	Cantidad de armas decomisadas por mes según agencia policial
8	FÓRMULA PARA EL CÁLCULO:	Sumatoria del número de armas decomisadas en un período determinado
9	PRESENTACIÓN DEL DATO:	Cantidad total

	10	Unidad de medida:	unidades
	11	Metodología:	

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Policía de Control de Drogas (PCD) Ministerio de Seguridad Pública; Oficina de Planes y Operaciones, OIJ, Policías Municipales
	13	Fuente primaria alterna de datos	
	14	Fuente secundaria de datos	
	15	Cobertura geográfica	Nacional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Mensual
	17	Desagregaciones	Mes Provincia Cantón
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Andrés Rodríguez Pérez. Jefe Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas. Instituto Costarricense sobre Drogas. Correo electrónico: arodriguez@icd.go.cr Observatorio Costarricense sobre Drogas: https://icd.go.cr/portalicd/index.php/inf-drogas
	20	Comentarios	

17 NOMBRE DEL INDICADOR: *Organizaciones delictivas desarticuladas, vinculadas con el narcotráfico.*

CATEGORIA DEL INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Promover el bienestar de la sociedad y sociedades pacificas en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo Programático: Salud, bienestar y sociedades pacificas

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Organizaciones delictivas desarticuladas, vinculadas con el narcotráfico
	2	Objetivo del indicador:	Realizar el análisis sistemático, continuo y actualizado de la magnitud, las tendencias y la evolución del fenómeno de las drogas en el país
	3	Usos:	a. Analizar la magnitud del fenómeno drogas en el país en el tema de control de la oferta de drogas b. Analizar la evolución del fenómeno drogas en el país en el tema de control de la oferta de drogas
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo.
	5	Definición operacional:	Número de Organizaciones narcotraficantes desarticuladas por las autoridades policiales en operativos antidrogas realizados en un período determinado, según tipo de organización ya sea internacional, nacional y familiar
	6	Definiciones técnicas:	Organización local: Organización formada por dos o más personas que se asocian para delinquir en el territorio costarricense. Organización local familiar: Organización formada por dos o más personas que tienen un vínculo familiar y que se asocian para

			delinquir en el territorio costarricense. Organización Internacional: Cuando el objetivo y las acciones de esta organización estén asociadas a estructuras de otros países u orientadas a enviar, recibir droga o blanqueo de capitales del extranjero o bien servir de soporte logístico a estructuras fuera del país aunque no tengan contacto directo con la droga o capitales.
7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:		Cantidad de organizaciones delictivas desarticuladas por las autoridades policiales según tipo de organización por mes
8	FÓRMULA PARA EL CÁLCULO:		Sumatoria del número de organizaciones desarticuladas por tipo de organización en un periodo determinado
9	PRESENTACIÓN DEL DATO:		Cantidad total
10	UNIDAD DE MEDIDA:		unidades
11	METODOLOGÍA:		

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Policía de Control de Drogas (PCD) Ministerio de Seguridad Pública
	13	Fuente primaria alterna de datos	
	14	Fuente secundaria de datos	
	15	Cobertura geográfica	Nacional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Mensual
	17	Desagregaciones	Por mes y tipo de organización
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Andrés Rodríguez Pérez. Jefe Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas. Instituto Costarricense sobre Drogas. Correo electrónico: arodriguez@icd.go.cr Observatorio Costarricense sobre Drogas: https://icd.go.cr/portalicd/index.php/inf-drogas
	20	Comentarios	

18 NOMBRE DEL INDICADOR: *Eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 9-1-1.*

CATEGORIA DEL INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Promover el bienestar de la sociedad y sociedades pacificas en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo Programático: Salud, bienestar y sociedades pacificas

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 911
	2	Objetivo del indicador:	Realizar el análisis sistemático, continuo y actualizado de la magnitud, las tendencias y la evolución del fenómeno de las drogas en el país
	3	Usos:	a. Analizar la magnitud del fenómeno drogas en el país en el tema de control de la oferta de drogas b. Analizar la evolución del fenómeno drogas en el país en el tema de control de la oferta de drogas
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo.
	5	Definición operacional:	Número de eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias en un período determinado
	6	Definiciones técnicas:	Evento: Acontecimiento en el cuál se encuentra involucrada alguna droga.
	7	Variables que intervienen en el cálculo del indicador:	Cantidad de eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 911 en un período determinado
	8	Fórmula para el cálculo:	Sumatoria del número de eventos reportados al Servicio de Emergencias 911 en un período determinado
	9	Presentación del dato:	Cantidad total
	10	Unidad de medida:	unidades

	11	Metodología:	
--	----	--------------	--

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Servicio de Emergencias 911
	13	Fuente primaria alterna de datos	
	14	Fuente secundaria de datos	
	15	Cobertura geográfica	Nacional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Mensual
	17	Desagregaciones	Mes Provincia Cantón Distrito
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Andrés Rodríguez Pérez. Jefe Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas. Instituto Costarricense sobre Drogas. Correo electrónico: arodriguez@icd.go.cr Observatorio Costarricense sobre Drogas: https://icd.go.cr/portalicd/index.php/inf-drogas
	20	Comentarios	

19 NOMBRE DEL INDICADOR: *Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes*

CATEGORIA DEL INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Promover el bienestar de la sociedad y sociedades pacificas en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo Programático: Salud, bienestar y sociedades pacificas

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes.
	2	Objetivo del indicador:	Monitorear la situación del país asociada con la cantidad de personas que fallecen por accidentes de tránsito relacionada con la población existente.
	3	Usos:	<ul style="list-style-type: none"> a. Analizar la magnitud de la mortalidad por accidentes de tránsito en el país. b. Analizar variaciones temporales en la ocurrencia del evento. c. Apoyar la reorientación de políticas públicas, estrategias, acciones y objetivos para la prevención de la ocurrencia de accidentes de tránsito. d. Valorar el impacto de las estrategias y acciones realizadas en relación con la reducción de la mortalidad por accidentes de tránsito.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo.
	5	Definición operacional:	Se define como el cociente entre el número total de personas fallecidas por accidentes de tránsito para determinado periodo y el total de población a mitad del mismo periodo en una área geográfica definida, expresado por 100 mil habitantes.
	6	Definiciones técnicas:	Persona fallecida: Desaparición permanente de todo

			<p>signo de vida en cualquier momento posterior al del nacimiento vivo. Se excluye las defunciones fetales (Naciones Unidas, 2014).</p> <p>Accidente de tránsito: Accidente de tránsito es cualquier accidente de vehículo que ocurre en la vía pública (por ejemplo, que se origina en, termina en, o afecta parcialmente a un vehículo en la vía pública). Se supone que un accidente de vehículo ha ocurrido en la vía pública a menos que se especifique otro lugar, excepto en el caso de accidentes que se refieren solamente a vehículos de motor diseñados para ser usados fuera de la vía pública, los que son clasificados como accidentes no de tránsito, a menos que se establezca lo contrario (OPS – CIE-10, 2015)⁸.</p>
	7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:	<p>PF: número de personas fallecidas en accidentes de tránsito en el periodo de interés.</p> <p>TP: total de la población a mitad del periodo de interés.</p>
	8	Fórmula para el cálculo:	$(PF/TP)*100,000$
	9	Presentación del dato:	Tasa
	10	Unidad de medida:	Personas fallecidas por 100 mil habitantes
	11	Metodología:	

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
	13	Fuente primaria alterna de datos	
	14	Fuente secundaria de datos	Consejo de Seguridad Vial (Cosevi)
	15	Cobertura	Nacional

⁸ Organización Panamericana de la Salud (2015). Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. Decima revisión. Ed 2015. Washington, D.C. Estados Unidos.

		geográfica	
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Sexo Edad
	18	Limitaciones	No se cuenta con la información para el cálculo del tiempo entre la fecha de defunción y la fecha de ocurrencia del accidente de tránsito para cumplir con criterios internacionales de comparación y establecer la defunción a treinta días.

	N o.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	<p>Teresita Guzmán Duarte. Área de Investigación y Estadística. Consejo de Seguridad Vial Correo electrónico: tguzman@csv.go.cr Observatorio Costarricense de Seguridad Vial: https://datosabiertos.csv.go.cr/dashboards/19737/informacion-general-de-costa-rica/</p> <p>Olga Martha Araya Umaña. Unidad de Estadísticas Demográficas. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Correo electrónico: olga.araya@inec.go.cr Sistema de consultas INEC: https://www.inec.cr/sistema-de-consultas</p>
	20	Comentarios	Actualmente se realiza una mesa de trabajo para promover la comunicación, cooperación y coordinación interinstitucional (Cosevi-INEC-Poder Judicial) para la integración de información de personas

			fallecidas por accidentes de tránsito en el país que permita contar con indicadores homologados, lo cual afectaría posteriormente la definición y reporte de este indicador.
--	--	--	--

20 NOMBRE DEL INDICADOR: *Índice de pobreza multidimensional*

CATEGORÍA DE INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Fortalecer la seguridad de las personas y sus bienes para alcanzar los objetivos de desarrollo humano sostenible.

Objetivo Programático: Seguridad de la vida e integridad personal.

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Índice de pobreza multidimensional
	2	Objetivo del indicador:	Complementariamente con la medición de pobreza por insuficiencia de ingresos o línea de pobreza, dar seguimiento a la situación de la pobreza en el país, a la vez que permita visualizar los efectos de la política social y sirva como un mecanismo de rendición de cuentas por parte de los ejecutores de la política social del país.
	3	Usos:	o. Determinar el aporte de cada dimensión e indicador a la pobreza multidimensional p. Analizar variaciones temporales y geográficas. q. Apoyar la reorientación de políticas públicas, estrategias y acciones. r. Valorar el impacto de las acciones realizadas por los gobiernos en la reducción de la pobreza .
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo
	5	Definición operacional:	El Índice de Pobreza Multidimensional permite obtener tres medidas principales: en primer lugar, la incidencia, que indica cuántos hogares y personas son pobres multidimensionalmente; en segundo lugar, la intensidad, que permite conocer el promedio de privaciones que presentan esos hogares o personas pobres; y en tercer lugar el IPM o Mo, que es una medida que resume la incidencia y la intensidad de la pobreza multidimensional.
	6	Definiciones técnicas:	Incidencia de la pobreza: esta medida permite realizar un recuento de los hogares o personas que se encuentran en pobreza multidimensional. Se representa como el porcentaje de hogares o personas pobres respecto del total de hogares o personas del

		<p>país. La incidencia permite dimensionar la situación de pobreza en el país, y es la medida más sencilla en su interpretación y la que generalmente es la más utilizada.</p> <p>Intensidad de la pobreza: indica el promedio ponderado de las privaciones que sufren los hogares o personas en condición de pobreza. Dicho de forma diferente, lo que indica es la proporción de privaciones que, en promedio, presenta un hogar o una persona considerada en pobreza multidimensional, con respecto al total de las privaciones que se investigan en el IPM.</p> <p>Índice de Pobreza Multidimensional: se refiere al producto de la incidencia por la intensidad de la pobreza. Esta medida se interpreta como el porcentaje de privaciones ponderadas que presentan los hogares o personas pobres, respecto al máximo posible de privaciones que podrían tener el total de hogares o personas del país. También, se puede entender como una tasa de recuento ajustada, pues indica el recuento de privaciones ponderadas de los pobres con respecto a la población total.</p>
7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:	<p>Incidencia de la pobreza</p> <p>Intensidad de la pobreza</p>
8	FÓRMULA PARA EL CÁLCULO:	<p>La fórmula para el Índice de Pobreza Multidimensional, denominado Mo, se expresa de la siguiente manera:</p> $MO = H \times A$
9	PRESENTACIÓN DEL DATO:	Índice
10	UNIDAD DE MEDIDA:	Hogares
11	METODOLOGÍA:	<p>El IPM de Costa Rica utiliza como unidad de análisis los hogares. Para el cálculo del índice se siguieron las siguientes etapas, de acuerdo con la metodología Alkire-Foster.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elección de las dimensiones. 2. Elección de indicadores. 3. Establecimiento de umbrales de privación. 4. Ponderación de privaciones para cada hogar. 5. Asignación del umbral de pobreza (k). 6. Cálculo de la incidencia de pobreza multidimensional (H). 7. Cálculo de la intensidad de pobreza (A). 8. Cálculo del IPM (Mo). <p>Las dimensiones fueron seleccionadas siguiendo un enfoque sectorial o funcional de la política social, de</p>

		<p>modo que cada dimensión apunte a un ámbito de la política pública. Se han definido cinco dimensiones: educación, salud, vivienda y uso de internet, trabajo y protección social.</p> <p>Una vez seleccionadas las dimensiones se analizó cuáles indicadores serían parte de cada dimensión, para poder lograr los objetivos.</p> <p>Para la elección de los indicadores se tomaron en cuenta los principios de exactitud y parsimonia: se incluyeron las variables que fueran necesarias para cumplir con el objetivo de medición, pero se incorporaron tan pocos indicadores como fuera posible para que cada uno aportara al análisis en términos de fines políticos y de transparencia.</p> <p>Además se consideró que los indicadores cubrieran a la población en las diferentes etapas del ciclo vital, de modo que todos los grupos de edad intervienen en al menos uno de los indicadores del índice.</p> <p>La definición de los indicadores y de todo el proceso para llegar a ellos ha determinado cuáles serán los umbrales de privación para cada uno. Estos umbrales indican cuáles serán los hogares que se clasifican como privados en cada uno de los indicadores.</p>
--	--	---

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	INEC-ENAH0
	13	Fuente primaria alterna de datos	
	14		
	15	Cobertura geográfica	Nacional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Zona Región de planificación Dimensiones: educación, salud, vivienda y uso de internet, trabajo y protección social.
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Eddy Madrigal Méndez coordinador ENAHO y ENAMEH eddy.madrigal@inec.go.cr Tel.: (506) 2527-1076
	20	Comentarios	

21 NOMBRE DEL INDICADOR: *Porcentaje de población en pobreza*

CATEGORÍA DE INDICADOR: IMPACTO

Estrategia: Fortalecer la seguridad de las personas y sus bienes para alcanzar los objetivos de desarrollo humano sostenible.

Objetivo Programático: Seguridad de la vida e integridad personal.

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Porcentaje de población en pobreza.
	2	Objetivo del indicador:	Conocer los porcentajes de población en pobreza
	3	Usos:	<ul style="list-style-type: none"> s. Analizar la magnitud de la pobreza en el país. t. Analizar variaciones temporales y geográficas. u. Apoyar la reorientación de políticas públicas, estrategias y acciones. v. Valorar el impacto de las acciones realizadas por los gobiernos en la reducción de la pobreza .
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo
	5	Definición operacional:	Se define como el porcentaje del total de la población cuyo ingreso per cápita medio está por debajo de la línea de pobreza.
	6	Definiciones técnicas:	Método del Ingreso o Método de Línea de Pobreza que consiste en estimar el costo de una canasta básica de bienes y servicios (Canasta Básica Total, CBT) requerida para mantener un nivel mínimo de subsistencia y el cual se compara con el ingreso per cápita del hogar.
	7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:	“n” total de personas y “p” número de personas cuyo ingreso per cápita medio está debajo de la línea de pobreza
	8	Fórmula para el cálculo:	Si se denota como “n” el total de personas y “p” como el número de personas cuyo ingreso per cápita medio está debajo de la línea de pobreza, el porcentaje de personas en situación de pobreza se expresa como $P = p/n$
	9	Presentación del dato:	Porcentaje
	10	Unidad de medida:	Personas en condición de pobreza por 100 habitantes.
	11	Metodología:	Si se denota como “n” el número total de personas de “i” como el número de personas cuyo ingreso per cápita medio está debajo de la línea de indigencia, el

		<p>porcentaje de personas en situación de indigencia se expresa como $I=i/n$. Si se denota como “n” el total de personas y “p” como el número de personas cuyo ingreso per cápita medio está debajo de la línea de pobreza, el porcentaje de personas en situación de pobreza se expresa como $P=p/n$. Este indicador incluye a las personas bajo la línea de indigencia (por definición, $P=I$). El ingreso per cápita medio (yPC) se calcula dividiendo el ingreso total de cada hogar por el número de personas que lo componen, su tamaño T: $yPC = YTOT/T$.</p>
--	--	--

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	INEC
	13	Fuente primaria alterna de datos	
	14		
	15	Cobertura geográfica	Nacional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Zona Región de planificación
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCI	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Eddy Madrigal Méndez coordinador ENAHO y ENAMEH eddy.madrigal@inec.go.cr Tel.: (506) 2527-1076
	20	Comentarios	

22 NOMBRE DEL INDICADOR: *Porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total.*

CATEGORÍA DEL INDICADOR: EFECTO

Estrategia: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
Objetivo Programático: Educación y capacitación para el trabajo juvenil.

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total.
	2	Objetivo del indicador:	Determinar la proporción del desempleo de los jóvenes en relación con el desempleo total.
	3	Usos:	a. Estimar la tendencia en la proporción de jóvenes de edad laboral que se encuentran desempleados con relación al total de personas desempleadas. b. Analizar variaciones temporales y geográficas. c. Diseñar o reorientar instrumentos de políticas para garantizar el empleo juvenil. d. Valorar la efectividad de los esfuerzos desarrollados por las instituciones vinculadas al tema del empleo juvenil.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo.
	5	Definición operacional:	La tasa de desempleo juvenil es la población de 15 a 24 años desocupada entre la población de 15 a 24 años en la fuerza de trabajo por 100.
	6	Definiciones técnicas:	Desempleo juvenil: El desempleo juvenil considera a la población actualmente residente en el país de 15 a 24 años de edad, que no tenían empleo en la semana de referencia, estaban disponibles para trabajar y realizaron medidas concretas de búsqueda de trabajo en la semana de

		referencia o las tres semanas anteriores a esta.
		<p>Población Económicamente Activa:</p> <p>La fuerza de trabajo incluye a las personas ocupadas más las personas desocupadas.</p>
7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:	<p>NJD: número de jóvenes desempleados. (Estimaciones económicas de la población juvenil económicamente activa desempleada correspondientes al año inmediato anterior)</p> <p>NDT: número de desempleados. (Estimaciones económicas de la población económicamente activa desempleada correspondientes al año inmediato anterior)</p>
8	Fórmula para el cálculo:	$(NJD / NDT) * 100$
9	Presentación del dato:	Porcentaje
10	Unidad de medida:	Jóvenes desempleados.
11	Metodología:	

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	INEC
	13	Fuente primaria alterna de datos	Ministerio de Economía.
	14	Fuente secundaria de datos	OIT UNICEF
	15	Cobertura geográfica	Provincia/cantón/distrito Regional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Sexo Edad
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFEREN CIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e- mail y teléfono)	Braulio Villegas Gonzáles Encuesta Continua de Empleo braulio.villegas@inec.go.cr 2527-1000
	20	Comentarios	

23 NOMBRE DEL INDICADOR: *Porcentaje de desempleo juvenil sobre el total de la población económicamente activa de ese grupo etáreo.*

CATEGORÍA DEL INDICADOR: **EFEECTO**

Estrategia: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
Objetivo Programático: Educación y capacitación para el trabajo juvenil.

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Porcentaje de desempleo juvenil sobre el total de la población económicamente activa de ese rango de edad.
	2	Objetivo del indicador:	Determinar la magnitud del desempleo en la población joven.
	3	Usos:	a. Estimar la tendencia en la proporción de jóvenes de edad laboral que se encuentran desempleados. b. Analizar variaciones temporales y geográficas. c. Diseñar o reorientar instrumentos de políticas para garantizar el empleo juvenil. d. Valorar la efectividad de los esfuerzos desarrollados por las instituciones vinculadas al tema del empleo juvenil.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo.
	5	Definición operacional:	Se define como el cociente entre el número total de jóvenes desempleados y el total de jóvenes económicamente activos, multiplicado por cien.
	6	Definiciones técnicas:	Desempleo juvenil: El desempleo juvenil considera a la población actualmente residente en el país de 15 a 24 años de edad, que no tenían empleo en la semana de referencia, estaban disponibles para

		trabajar y realizaron medidas concretas de búsqueda de trabajo en la semana de referencia o las tres semanas anteriores a esta
		<p>Población Económicamente Activa:</p> <p>La fuerza de trabajo incluye a las personas ocupadas más las personas desocupadas.</p>
7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:	<p>NJD: número de jóvenes desempleados (Estimaciones económicas de la población joven desempleada correspondientes al año inmediato anterior)</p> <p>PEAJ: población juvenil económicamente activa (Estimaciones económicas de la población juvenil económicamente activa correspondientes al año inmediato anterior)</p>
8	Fórmula para el cálculo:	$(NJD / PEAJ) * 100$
9	Presentación del dato:	Porcentaje
10	Unidad de medida:	Jóvenes desempleados.
11	Metodología:	

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	INEC
	13	Fuente primaria alterna de datos	Ministerio de Economía.
	14	Fuente secundaria de datos	OIT UNICEF
	15	Cobertura geográfica	Provincia/cantón/distrito Regional
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Sexo Edad

	18	Limitaciones	
--	----	--------------	--

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Braulio Villegas Gonzáles Encuesta Continua de Empleo braulio.villegas@inec.go.cr 2527-1000
	20	Comentarios	

24 NOMBRE DEL INDICADOR: *Tasa Bruta de Escolaridad.*

CATEGORIA DEL INDICADOR: EFECTO

Estrategia: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
Objetivo Programático: Prevención social de la violencia y la delincuencia que afecta a la juventud

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Tasa Bruta de Escolaridad (Tasa Bruta de Matrícula).
	2	Objetivo del indicador:	Reflejar la cobertura (participación) que alcanza el sistema educativo a nivel general en un nivel educativo determinado. Indica la capacidad del sistema educativo para matricular alumnos en un nivel educativo específico de un grupo de edad específico. También puede ser un indicador complementario de la Tasa Neta de Escolaridad (TNE) al indicar la proporción de matrícula tardía y prematura en el nivel.
	3	Usos:	Toma de decisiones para las políticas educativas.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo.
	5	Definición operacional:	Número de alumnos matriculados en un determinado nivel de educación, independientemente de la edad, expresada como proporción de la población del grupo de edad teórica correspondiente a ese nivel de enseñanza.
	6	Definiciones técnicas:	Nivel de Enseñanza: Educación Preescolar, I y II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada.
	7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:	Matrícula inicial total de un nivel de enseñanza determinado, incluye instituciones públicas y privadas; y la estimación de población del grupo de edad oficial que corresponde al nivel considerado, para el mismo año escolar.
	8	Fórmula para el cálculo:	$TBE_i^t = \frac{MI_i^t}{P_{i,j}^t} * 100$ <p>Dónde: TBE_i^t = Tasa Bruta de Escolaridad en el año cursado o nivel i en el año t.</p>

		Ml_i^t = matrícula inicial de estudiantes en el año cursado o nivel i en el año t . $P_{i,j}^t$ = población que corresponde al grupo de edad j del año cursado o nivel i en el año t . <i>Ejemplo:</i> La edad de ingreso a I y II Ciclos es de 6 años y su duración es de 6 años, entonces j es de 6 a 11 años.
9	Presentación del dato:	Tasa
10	Unidad de medida:	
11	Metodología:	<p>Método de Recolección: Se envía un formulario a todos los centros educativos del país: públicos, privados y subvencionados. Este instrumento lo completa el director de la institución educativa y posteriormente lo refiere a la respectiva Dirección Regional, quien lo hace llegar al Departamento de Análisis Estadístico. La información recolectada es un resumen de cada centro educativo. La información no se recopila por estudiante. Para los datos de población se utiliza el documento Estimaciones y Proyecciones de Población por sexo y edad 1950 - 2050. Instituto Nacional de Estadística y Censos; Centro Centroamericano de Población. 2013.</p> <p>Criterios Metodológicos: Para definir la población de referencia se considera la edad oficial de ingreso y ésta se aumenta en la duración normal de los estudios del año cursado o nivel i. Mientras que en la matrícula se consideran todos los estudiantes, independientemente de la edad; incluye repitentes y estudiantes con sobreedad. Una elevada tasa bruta de matrícula (TBE) indica un alto grado de participación, sin importar el hecho que el alumno forme o no forme parte del grupo de edad oficial. Una tasa cercana o superior al 100% indica que, en teoría, el país tiene la capacidad para atender a toda su población escolar. Alcanzar una tasa bruta de</p>

		matrícula del 100% es una condición necesaria pero no suficiente para matricular a todos los niños en edad de asistir a la escuela.
--	--	---

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Censo Escolar-Informe Inicial (datos recogidos en marzo) y Estimaciones del Centro Centroamericano de Población (CCP). Departamento de Análisis Estadístico, Ministerio de Educación Pública (MEP). Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
	13	Fuente primaria alterna de datos	
	14	Fuente secundaria de datos	
	15	Cobertura geográfica	Nivel nacional.
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Sexo, ciclo y nivel de enseñanza.
	18	Limitaciones	La información se recopila por centro educativo y no por estudiante. La Tasa Bruta de Escolaridad puede superar el 100% debido a que se consideran estudiantes que han ingresado prematura o tardíamente al Sistema Educativo y a los repetidores. Para una interpretación rigurosa de la TBE se requiere información adicional que permita evaluar el grado de repetición, los ingresos tardíos, la edad oficial de ingreso, entre otros.

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Dixie E. Brenes Vindas, Coordinadora del Departamento de Análisis Estadístico, dixie.brenes.vindas@mep.go.cr , 2256-8880, extensión 1237.
	20	Comentarios	

25 NOMBRE DEL INDICADOR: *Tasa Neta de Escolaridad.*

CATEGORIA DEL INDICADOR: EFECTO

Estrategia: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
Objetivo Programático: Prevención social de la violencia y la delincuencia que afecta a la juventud

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Tasa Neta de Escolaridad (Tasa Neta de Matrícula).
	2	Objetivo del indicador:	Mostrar el número de niños y adolescentes en edad escolar oficial matriculados en un nivel educativo determinado respecto del grupo poblacional con edad oficial correspondiente ha dicho nivel.
	3	Usos:	Toma de decisiones para las políticas educativas.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo.
	5	Definición operacional:	Número de alumnos del grupo de edad que corresponde teóricamente a un nivel de educación dado, expresado como proporción de la población del grupo de edad teórica correspondiente a ese nivel de enseñanza.
	6	Definiciones técnicas:	Nivel de Enseñanza: Educación Preescolar, I y II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada.
	7	Variables que intervienen en el cálculo del indicador:	Matrícula inicial por edades simples para un nivel de enseñanza determinado, incluye instituciones públicas y privadas; y la estimación de población del grupo de edad oficial que corresponde al nivel considerado, para el mismo año escolar.
	8	Fórmula para el cálculo:	$TNE_i^t = \frac{MI_{i,j}^t}{P_{i,j}^t} * 100$ <p>Dónde: TNE_i^t = Tasa Neta de Escolaridad en el año cursado o nivel <i>i</i> en el año <i>t</i>. MI_{i,j}^t = matrícula inicial de estudiantes en el año cursado o nivel <i>i</i> que cuenta con la edad oficial <i>j</i>, en el año <i>t</i>. P_{i,j}^t = población que corresponde al grupo de edad <i>j</i></p>

		del año cursado o nivel i en el año t . <i>Ejemplo:</i> La edad de ingreso a I y II Ciclos es de 6 años y su duración es de 6 años, entonces j es de 6 a 11 años.
9	Presentación del dato:	Tasa
10	Unidad de medida:	
11	Metodología:	<p>Método de Recolección: Se envía un formulario a todos los centros educativos del país: públicos, privados y subvencionados. Este instrumento lo completa el director de la institución educativa y posteriormente lo refiere a la respectiva Dirección Regional, quien lo hace llegar al Departamento de Análisis Estadístico. La información recolectada es un resumen de cada centro educativo. La información no se recopila por estudiante. Para los datos de población se utiliza el documento Estimaciones y Proyecciones de Población por sexo y edad 1950 - 2050. Instituto Nacional de Estadística y Censos; Centro Centroamericano de Población. 2013.</p> <p>Criterios Metodológicos: Para definir la población se considera la edad oficial de ingreso, y ésta se aumenta en la duración normal de los estudios del año cursado o nivel i; para la matrícula inicial se utiliza el mismo grupo de edad, incluye repitentes. Una elevada Tasa Neta de Escolaridad (TNE) es indicativa de una buena cobertura de la población en edad escolar oficial. Su valor teórico máximo es 100%. Un aumento en la tasa refleja un progresivo mejoramiento de la cobertura del nivel especificado de enseñanza. Al comparar la Tasa Neta con la Tasa Bruta de Escolaridad, la diferencia entre ellas destaca la incidencia de la matrícula temprana y tardía. Si el valor de la TNE es inferior al 100%, su complemento, es decir, la diferencia entre éste y 100, entrega una medición de la proporción de niños no matriculados en un nivel educativo determinado. Sin embargo, ya que algunos de estos niños/jóvenes podrían estar</p>

			<p>matriculados en otros niveles esta diferencia no debe considerarse indicativa del porcentaje de alumnos no matriculados en el sistema educativo.</p> <p>Existen otros indicadores complementarios, como la Tasa Neta de Matrícula Ajustada y la Tasa Específica de Matrícula por Edad.</p>
--	--	--	---

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	<p>Censo Escolar-Informe Inicial (datos recogidos en marzo) y Estimaciones del Centro Centroamericano de Población (CCP).</p> <p>Departamento de Análisis Estadístico, Ministerio de Educación Pública (MEP).</p> <p>Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).</p>
	13	Fuente primaria alterna de datos	
	14	Fuente secundaria de datos	
	15	Cobertura geográfica	Nivel nacional.
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Sexo, ciclo y nivel de enseñanza.
	18	Limitaciones	<p>La información se recopila por centro educativo y no por estudiante.</p> <p>No permite agregación a partir de la suma de TNE de niveles o años cursados.</p> <p>La TNE no puede superar el 100%, pero si se obtienen dichos valores, se refleja las inconsistencias entre las estadísticas de matrícula y población. Obtener valores cercanos al 100% podría dificultarse por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. cambio en la edad oficial de ingreso a un determinado grado o nivel educativo (corrimiento o desfase de edades legales); 2. una proporción significativa de la población comienza primer grado en situación de adelanto respecto de la edad establecida y, por lo tanto, la completa antes de lo esperado.

		No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA		19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Dixie E. Brenes Vindas, Coordinadora del Departamento de Análisis Estadístico, dixie.brenes.vindas@mep.go.cr 2256-8880, extensión 1237.
		20	Comentarios	

26 NOMBRE DEL INDICADOR: *Porcentaje de Exclusión Intra-anual.*

CATEGORIA DEL INDICADOR: EFECTO

Estrategia: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
Objetivo Programático: Prevención social de la violencia y la delincuencia que afecta a la juventud

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Porcentaje de Exclusión Intra-anual.
	2	Objetivo del indicador:	Medir el fenómeno caracterizado por alumnos que abandonan los estudios antes de finalizar sus estudios y su efecto en la eficiencia interna del sistema educativo.
	3	Usos:	Toma de decisiones para las políticas educativas.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo.
	5	Definición operacional:	Se consideran estudiantes excluidos (desertores) a quienes por diferentes razones dejan de asistir a lecciones en un curso lectivo, y no aparece como aprobado, aplazado ni reprobado al final de dicho curso lectivo.
	6	Definiciones técnicas:	Nivel de Enseñanza: Educación Preescolar, I y II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada.
	7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:	Matrícula inicial y matrícula final por grado para el mismo año escolar, con lo cual se calculan los desertores.
	8	Fórmula para el cálculo:	$PD_i^t = \frac{MI_i^t - MF_i^t}{MI_i^t} = \frac{D_i^t}{MI_i^t} * 100$ <p>Dónde:</p> <p>PD_i^t = porcentaje de estudiantes excluidos en el año cursado o nivel i en el año t.</p> <p>MI_i^t = matrícula inicial de alumnos en el año cursado o nivel i en el año t.</p> <p>MF_i^t = matrícula final de alumnos en el año cursado o nivel i en el año t.</p> <p>D_i^t = alumnos excluidos en el año cursado o nivel i en el año t.</p>

	9	Presentación del dato:	Porcentaje
	10	Unidad de medida:	
	11	Metodología:	<p>Método de Recolección: Se envía un formulario a todos los centros educativos del país: públicos, privados y subvencionados. Este instrumento lo completa el director de la institución educativa y posteriormente lo refiere a la respectiva Dirección Regional, quien lo hace llegar al Departamento de Análisis Estadístico. La información recolectada es un resumen de cada centro educativo. La información no se recopila por estudiante.</p> <p>Criterios Metodológicos: Mantener la definición de exclusión para garantizar la comparabilidad, estabilidad, confiabilidad y consistencia del indicador. Este indicador se puede calcular para todo el nivel de enseñanza, dividiendo el número total de desertores de todos los grados entre la matrícula inicial total de ese nivel y multiplicar el resultado por 100. Se consideran sólo las instituciones que envían los dos formularios del Censo Escolar (informe Inicial y Final). Los altos porcentajes indican problemas de eficiencia interna del sistema educativo. La comparación de los porcentajes entre los distintos grados (años cursados) permite identificar aquellos que requieren mayor atención en términos de políticas.</p>

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	Censo Escolar: Informe Inicial (datos recogidos en marzo) e Informe Final (datos recogidos en diciembre). Departamento de Análisis Estadístico, Ministerio de Educación Pública (MEP).
	13	Fuente primaria alterna de datos	
	14	Fuente secundaria de datos	

	15	Cobertura geográfica	Nivel nacional, Dirección Regional, Circuito Escolar, Provincia, Cantón y Distrito Administrativo.
	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Sexo, zona geográfica (urbana/rural), sector (público/privado), año cursado y nivel de enseñanza.
	18	Limitaciones	La información se recopila por centro educativo y no por estudiante.

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Dixie E. Brenes Vindas, Coordinadora del Departamento de Análisis Estadístico, dixie.brenes.vindas@mep.go.cr 2256-8880, extensión 1237.
	20	Comentarios	

27 NOMBRE DEL INDICADOR: *Porcentaje de menores de edad atendidos en centros del sistema penal.*

CATEGORIA DEL INDICADOR: EFECTO

Estrategia:

PREVENCION DE LA VIOLENCIA

Objetivo Programático:

Prevención social de la violencia desde los gobiernos locales

	No.	Concepto	Descripción
I. IDENTIFICACION	1	Nombre del indicador:	Porcentaje de menores de edad atendidos en centros del sistema de responsabilidad penal.
	2	Objetivo del indicador:	Cuantificar el número de menores de edad atendidos en los diferentes tipos de centros del sistema de responsabilidad penal.
	3	Usos:	a. Estimar la tendencia en la proporción de menores de edad atendidos por el sistema de responsabilidad penal. b. Analizar variaciones temporales y geográficas. c. Diseñar o reorientar instrumentos de políticas para garantizar una atención adecuada de los menores de edad en los centros del sistema de responsabilidad penal para proteger sus derechos. d. Valorar la efectividad de los esfuerzos de las instituciones involucradas en la reducción de la remisión de menores de edad a centros del sistema de responsabilidad penal.
	4	Tipo de Indicador:	Cuantitativo
	5	Definición operacional:	Se define como el cociente entre el número total de menores de 18 años atendidos en centros del sistema de responsabilidad penal y el total de población menor de 18 años, multiplicado por cien.

	6	Definiciones técnicas:	<p>Menor de edad: Persona menor de 18 años.</p> <p>Sistema de responsabilidad penal: Conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que intervienen en la investigación y juzgamiento de los delitos cometidos por personas que tengan menos de 18 años).</p> <p>Centros del sistema de responsabilidad penal: Instalaciones en las que se resguarda a personas menores de 18 años. Se les brinda atención con programas educativos y de reinserción social</p>
	7	VARIABLES QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL INDICADOR:	MRP: Menores de edad atendidos por el sistema de responsabilidad penal (Registros administrativos de cantidad de menores de edad atendidos por el sistema de responsabilidad penal comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior calculados con el inventario inicial de menores al 1 de enero más los ingresos durante el año).
	8	Fórmula para el cálculo:	$(MRP / TPM) * 100$
	9	Presentación del dato:	Porcentaje
	10	Unidad de medida:	Menores de 18 años atendidos.
	11	Metodología:	

	No.	Concepto	Descripción
II. METADATOS	12	Fuente primaria de datos	MJP INC
	13	Fuente primaria alterna de datos	Juzgados especializados de menores.
	14	Fuente secundaria de datos	UNICEF
	15	Cobertura geográfica	Centro de Atención Regional

	16	Periodicidad (frecuencia de producción existente)	Anual
	17	Desagregaciones	Sexo Edad
	18	Limitaciones	

	No.	Concepto	Descripción
III. REFERENCIA	19	Contacto nacional (nombre, cargo, e-mail y teléfono)	Oscar Delgado Cascante. Observatorio de la Violencia. MJP odelgado@mj.go.cr
	20	Comentarios	



COMESCO
Comisión Técnica Interinstitucional sobre
Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana